

Gobierno del Estado de Chihuahua

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-08000-16-0718-2018

718-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

En esta auditoría no se revisan recursos, sino la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en la entidad federativa, así como de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados.

Antecedentes

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales mediante el Gasto Federalizado, apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población.

La importancia financiera y estratégica del gasto federalizado (transferencias condicionadas) es significativa; en 2017, representó el 20.8% del gasto neto total federal y el 27.9% del gasto federal programable; su importe ascendió en ese año a 1,095,253.8 millones de pesos.

Con el gasto federalizado se financian acciones en materia de educación básica; servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social; infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema; desayunos escolares; infraestructura educativa; seguridad pública; saneamiento financiero, y educación para adultos, entre otras.

El Gasto Federalizado programable ha registrado además un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; en el periodo 2000-2017, éste creció a una tasa media anual del 4.5%, a precios constantes. Ello ha coadyuvado en el fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una debilidad que se observa en la gestión del Gasto Federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, impactos y la calidad de su operación, no se corresponde con su importancia estratégica, de manera que coadyuve en el mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del Gasto Federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y coadyuvar con ello a fortalecer sus impactos y resultados.

Con el fin de constatar la implementación del PbR-SED en la operación de los recursos federales transferidos y en el marco del principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, se planteó la realización de un conjunto de auditorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. De forma particular, se programó la revisión de las 32 entidades federativas, así como dos de nivel central; una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otra al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Cabe señalar que para la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal, en donde realizó 1 auditoría en cada entidad federativa, así como una de nivel central a 5 dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, SSA, SEP, SEDESOL, SESNSP) y otra más al CONEVAL. En el mismo sentido, para la Cuenta Pública 2016 se realizaron 64 auditorías en el ámbito municipal: 2 por entidad federativa.

Con el ánimo de continuar con el proceso de revisión de dicha materia, se continuó con el ámbito estatal con la finalidad de revisar los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado.

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron fueron implementados para verificar el avance y las insuficiencias en la adopción del modelo PbR-SED, y se concentraron en las áreas siguientes: a) disponibilidad de un marco jurídico eficiente para el desarrollo del PbR-SED; b) elaboración de evaluaciones acordes con la normativa, y c) implementación del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones. Para el caso de los

estados de Chihuahua y Yucatán, se incluyó la revisión de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con procedimientos específicos en la materia.

Los resultados de esta auditoría permitirán acreditar las prácticas implementadas y señalar, con un ánimo constructivo, las áreas de mejora encontradas, a efecto de coadyuvar al desarrollo de la evaluación en la gestión del gasto federalizado.

Resultados

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

1. Con la revisión del marco jurídico del Estado de Chihuahua, se determinó que existen elementos normativos para la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad, los cuales están conformados fundamentalmente por los ordenamientos siguientes:

- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, artículos 5, 6, 7, 9 y 12.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, artículos 6, 8, 18 y 23.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, artículo 26 fracciones I, II, III, IV, XVII, XXI, XL y XLI.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, artículos 5, 8, 31, 42 y 43.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, publicados en el periódico oficial del Estado de Chihuahua el 10 de octubre de 2015.
- Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, publicadas en el periódico oficial del Estado de Chihuahua el 10 de octubre de 2015, y actualizadas el 27 de enero de 2018.

Cabe mencionar que, la Constitución Política para el Estado de Chihuahua no está alineada con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la disposición siguiente:

“... Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, ...”.

De lo anterior, se concluye que la entidad federativa dispone de un marco jurídico que establece las bases sustantivas para el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, que incluye la vertiente del gasto federalizado.

2. Con la revisión de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se constató que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda) es la dependencia encargada de fungir como instancia técnica de evaluación, así como de normar y establecer el SED en la entidad, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría de Hacienda dispone de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño que, a efecto de la operación e implementación del SED en la entidad, se apoya en los departamentos de Planeación Estratégica y Evaluación (también denominada Unidad Técnica de Evaluación), y de Programación Orientada a Resultados.

3. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada se constató que en 2017, para la implementación del SED, el gobierno del estado, por medio de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultado y Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría Hacienda, mostró evidencia de enlaces en materia de evaluación del desempeño acreditados mediante oficios por cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal vinculadas con la operación del SED; los procesos en los que participaron estos enlaces fueron para la integración del Programa Anual de Evaluación, realización y acompañamiento en la elaboración de los informes y en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Las actividades establecidas en la normativa para los enlaces son:

- I. La consolidación integral del ciclo desde el inicio de la planeación hasta la culminación de la evaluación, a efecto de garantizar a cabalidad la aplicación de la normativa, en los plazos establecidos.
- II. Coordinar a otros servidores públicos y organizar a las partes implicadas en los diferentes procesos que conforman la evaluación, que se encuentren debidamente involucrados, y que estos abarquen a las áreas directivas, administrativas, así como a los operadores, a efecto de una adecuada interacción con los mismos para la correcta interpretación de los lineamientos y directrices emitidas.
- III. Verificar la aplicación de procedimientos, la integración de datos y validación de las fuentes de información solicitadas.
- IV. Presentarse a todos los procesos de capacitación que al respecto se lleven a cabo.
- V. Asegurar que cada política pública, programa estatal y de gasto federalizado evaluado, precise a los servidores públicos responsables de su ejecución y operación bajo el esquema y alcance del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, quién velará por la veracidad de la información proporcionada e integrada a los sistemas informáticos, así como de contar con la evidencia y soporte documental, los cuales deberán estar debidamente organizados, archivados y resguardados, incluso

los registros administrativos requeridos, ya sea en papel, digitalizados en medios magnéticos o generados e integrados en forma electrónica.

VI. Ser el enlace único ante la Secretaría de Hacienda responsable desde el inicio del proceso hasta su culminación con la entrega del Informe Final de la evaluación.

4. Con el análisis de la información proporcionada, se constató que la entidad fiscalizada, para orientar el proceso de desarrollo e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en 2017, dispuso de elementos normativos y operativos bajo los cuales se rige la operación y funcionamiento del SED en la Administración Pública Estatal, los cuales se refieren a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal y las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal; en ambos documentos se establecen los responsables y etapas de los procesos siguientes:

- Elaboración de los indicadores de desempeño o para resultados y el sistema informático para el seguimiento y monitoreo.
- Elaboración del Programa Anual de Evaluación.
- Formulación de los Términos de Referencia.
- Verificación de que los evaluadores externos cumplan con los requisitos establecidos.
- Las evaluaciones que se realicen en apego a los lineamientos y sus resultados.
- Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.
- El informe final de la evaluación y su difusión.
- Los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal.
- El Programa de Mejora de la Gestión Pública.

Respecto de la integración del Programa Anual de Evaluación (PAE), los entes públicos están obligados a proponer a la Secretaría de Hacienda los programas que consideren prioritarios para ser evaluados, en consideración de que cuenten con los recursos económicos disponibles para evaluar. La Secretaría de Hacienda, por medio del Departamento de Planeación Estratégica, quien es a su vez la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), valida las propuestas de los entes públicos y conforma el PAE de acuerdo con la disponibilidad de los recursos económicos. Asimismo, la Secretaría de Hacienda, en el ámbito de su competencia, publica en su página de internet y en la página del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua el PAE, así como las metodologías correspondientes, a más tardar el último día hábil de abril del ejercicio fiscal respectivo.

La elaboración de los Términos de Referencia (TdR) es atribución de la Secretaría de Hacienda mediante la UTE, conforme a las características particulares de cada evaluación y basados en los TdR emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en consideración de algunos temas de acuerdo con el tipo de metodología a aplicar y la naturaleza del programa presupuestario.

Las contrataciones de los entes evaluadores externos se harán con apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda conforme a los criterios de las políticas de austeridad y racionalidad, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Asimismo, los requisitos mínimos que deberá solicitar la Dirección General de Administración o el ente público contratante, a los entes evaluadores externos interesados en realizar las evaluaciones a que se refieren dichos lineamientos, serán los siguientes:

- Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable.
- Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México o en el extranjero.
- Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva.

En lo referente al proceso de evaluación, la UTE es la instancia de la Secretaría de Hacienda responsable de coordinar el proceso, para ello, establece el PAE con el objetivo de dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal correspondiente. Los compromisos de la UTE son:

- Suministrar oportunamente a los entes evaluadores externos toda la documentación necesaria.
- Verificar la confiabilidad de la información suministrada por el ente público sujeto a evaluar y por las unidades relativas a la operación del programa.
- Revisar el informe preliminar de la evaluación y entregar oportunamente los comentarios que se deriven de la misma, a fin de que los comentarios sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe de evaluación.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido mínimo establecido en los términos de referencia para la evaluación del programa en cuestión.

El coordinador de la evaluación, al interior de cada ente público, será el responsable de suministrar toda la información y su validación, la cual deberá ser entregada a la UTE y a los entes evaluadores externos.

La identificación y definición de las recomendaciones y de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se rige mediante las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, que engloba cinco etapas principales:

- 1) Identificación de las fuentes de información para los ASM.
- 2) Análisis y clasificación de los ASM.
- 3) Elaboración del Programa de Trabajo para el seguimiento.
- 4) Difusión de los documentos de trabajo.
- 5) Elaboración del informe final de los ASM.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado de Chihuahua dispone de elementos normativos que orientan el proceso de desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en los cuales se identifican los actores involucrados, plazos y mecanismos a utilizar.

5. Con la revisión de la información proporcionada por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, se verificó la existencia de indicadores para medir la implementación y desarrollo del SED en la entidad, mediante el programa presupuestario denominado Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios basados en Resultados/Gestión para Resultados, el cual tiene como fin contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) por medio de la mejora gradual y paulatina de los elementos establecidos en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado, mediante los entes públicos de la Administración Pública Estatal que vinculan la normatividad y la implementación de los elementos del SEED para mejorar el desempeño de sus programas presupuestarios evaluados.

Los indicadores establecidos en 2017 para monitorear el avance del programa, fueron:

- a) Programa Anual de Evaluación 2017 para el ejercicio fiscal 2016 publicado.
- b) Porcentaje de cursos de capacitación, en materia de evaluación, a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal impartidos.
- c) Porcentaje de Términos de Referencia para los tipos de evaluación contemplados en el Programa Anual de Evaluación 2017 para el ejercicio fiscal 2016 publicados.
- d) Porcentaje de informes finales de las evaluaciones publicados por parte del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación.

- e) Porcentaje de Programas de Mejora de la Gestión (PMG) de los entes públicos operadores de los programas presupuestarios evaluados y publicados en el portal institucional de la Secretaría de Hacienda.

6. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada se constató que en 2017, el gobierno del estado dispuso de un grupo de trabajo integrado por la Coordinación PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Políticas de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del estado, el cual sesionó en septiembre, octubre y noviembre de 2017, con objeto de emitir las nuevas Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal (Disposiciones), las cuales fueron publicadas el 27 enero del 2018, con la actualización de elementos y formatos para dar mayor claridad al proceso de seguimiento de los ASM.

Adicionalmente, respecto del mecanismo establecido para los procesos del SED, la Coordinación PbR-SED, en conjunto con los entes públicos estatales, lleva a cabo los procesos siguientes:

- Integración y difusión del Programa Anual de Evaluación. El proceso inicia con la solicitud de requerimientos de evaluación a los entes públicos, los cuales analizan los programas presupuestarios que operan y determinan cuáles son sujetos a evaluar y los remite al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, el cual determina si son procedentes, con base en los criterios de peso presupuestal, recurso federal, ciclo de vida del programa, relevancia estatal y programas sociales prioritarios. El siguiente paso consiste en que el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, integra el PAE y elabora los Términos de Referencia (TdR), para ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de Transparencia Fiscal. Para la integración del PAE el ente público designa a un funcionario responsable de coordinar el proceso de evaluación.
- Realización y publicación de las evaluaciones de programas presupuestarios. El proceso inicia con la solicitud de las fuentes de información y envío de los TdR por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación al ente público, de los programas presupuestarios a evaluar, el funcionario designado como coordinador del proceso de evaluación recaba y valida las fuentes de información y las remite al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, el cual revisa que cumplan con las características necesarias para realizar la evaluación, para ser entregadas al ente evaluador externo. El evaluador externo realiza el análisis de las fuentes de información con base en la metodología y emite un informe preliminar de evaluación para su revisión por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y por el ente público. Una vez realizada la revisión del informe preliminar y recibido los comentarios del ente público, la UTE integra en un solo documento con todas las observaciones y lo remite al ente evaluador externo, el cual atiende los comentarios realizados y emite un Informe Final de evaluación de acuerdo con los lineamientos establecidos en los TdR. El Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación recibe el Informe Final y lo remite, al ente público, si el programa presupuestario es federal, se notifica a la Coordinación de Enlace de Seguimiento de Recursos Federales. Por último el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación publica el Informe Final y el formato

del Anexo para la difusión de los resultados de las evaluaciones, en la página de Transparencia Fiscal; adicionalmente, el ente público lo registra en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

- Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Este proceso da inicio con el envío al ente público de los ASM propuestos por el ente externo evaluador para su revisión, el cual designa a un funcionario que será el responsable del proceso de selección y seguimiento de los ASM, revisa dicha propuesta y considera la pertinencia para determinar cuáles ASM son viables de seguimiento y cumplimiento; además de que, determina si existe algún ASM que no esté incluido y lo integra en el Documento de Trabajo para su envío al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, este departamento presenta la justificación y el Documento de Trabajo, y si no se tiene inconveniente lo aprueba y notifica al ente público dicha aprobación. En ese sentido, el ente público formaliza, vía oficio, a la UTE y a la Secretaría de la Función Pública del estado el Documento de Trabajo con el programa de trabajo del seguimiento de los ASM para su publicación en su página oficial de internet y en la página de Transparencia Fiscal.

Una vez determinados los ASM, su seguimiento se realiza con base en el cronograma del plazo establecido en las Disposiciones. Los ASM atendidos por cada programa presupuestario evaluado se remiten al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación (UTE) y a la Secretaría de la Función Pública del estado.

Cabe señalar que, la Coordinación PbR-SED, emite un reporte trimestral sobre el avance en la atención de los ASM establecidos para cada una de las evaluaciones, el cual se notifica a la Secretaría de la Función Pública del estado con objeto de dar aviso a las dependencias responsables de los compromisos no cumplidos.

Capacitación.

7. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que ésta elaboró el Programa Integral de Capacitación 2017, que tuvo como objetivo desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en los servidores públicos de la APE, en especial de las dependencias y entidades paraestatales para el mejoramiento de la gestión institucional, así como actualizarlos en la aplicación del nuevo modelo de gestión pública para resultados. Los cursos impartidos en 2017, en materia de evaluación del desempeño fueron:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN PARA LA APE
CUENTA PÚBLICA 2017

Nombre del Curso	Instancia que impartió el curso	Número de participantes
Programa de capacitación para el ejercicio fiscal 2018.	Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño	188
Diplomado de Contabilidad Gubernamental, módulo de Evaluación del Desempeño.	Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño	117
Capacitación para autoridades municipales.	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado de Chihuahua	682
Presupuesto con perspectiva de género y diseño y construcción de indicadores.	Capacitador externo	116

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Adicionalmente, la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño mostró evidencia de cursos y seminarios en los que participó personal de la Secretaría de Hacienda del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
CUENTA PÚBLICA 2017

Nombre del Curso	Institución, Despacho o Persona Física que impartió el curso	Número de participantes
Datos para la efectividad de las políticas públicas.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1
Seminario de buenas prácticas en monitoreo y evaluación.	CONEVAL	1
Gestión para Resultados y Evaluación dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil.	Fomento de capacidades en Evaluación (FOCEVAL) y Regional Center for Learning on Evaluation and Results (CLEAR).	2
Proceso de Capacitación y Asistencia Técnica para el Diseño de Programas Estatales de protección de niños, niña y adolescentes con enfoque de derechos.	UNICEF, SIPINNA y GESOC A.C	1
Presupuesto basado en Resultados (PbR).	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	1
¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la plataforma MéxicoX	2

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia.

8. La entidad fiscalizada, en 2017, formuló y publicó el “Programa Anual de Evaluación 2017 Ejercicio Fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua” (PAE), el cual describe las etapas del proceso de evaluación siguientes:

1. Planeación de la evaluación: consiste en establecer, en coordinación con los entes públicos de la Administración Pública Estatal, los programas presupuestarios sujetos a evaluar, así como determinar la metodología bajo los cuales serán efectuadas dichas evaluaciones.
2. Recopilación y análisis de la información: consiste en recibir y analizar las fuentes de información solicitadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE) a los entes públicos responsables de las políticas públicas y programas presupuestarios a evaluar, de acuerdo con el tipo de evaluación.
3. Seguimiento y verificación de los informes preliminares de la evaluación: se refiere al acompañamiento de los resultados de la evaluación, efectuada por el evaluador externo o interno, así como la revisión y aprobación de los productos generados.

4. Mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): consiste en el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el evaluador externo o interno, y la formalización e implementación de los compromisos de mejora por parte de los entes públicos evaluados.

El PAE consideró la realización de evaluaciones a programas presupuestarios estatales que tienen como fuente de financiamiento recursos del gasto federalizado, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna / Externa)
1	Secretaría de Hacienda	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	PROII	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
2	Secretaría de Hacienda	Fondo Metropolitano (Juárez y Chihuahua)	Fondo Metropolitano	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
3	Secretaría de Hacienda	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	PDR	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
4	Secretaría de Hacienda	Programas Regionales	Programas Regionales	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
5	Secretaría de Hacienda	Programa de Fortalecimiento Financiero	Programa de Fortalecimiento Financiero	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
6	Secretaría de Hacienda	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal (FORTALECE)	FORTALECE	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
7	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fondo Nacional Emprendedor	Fondo Nacional Emprendedor	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
8	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fomento y Desarrollo Turístico	Fomento y Desarrollo Turístico	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
9	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR	Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
10	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna / Externa)
			Personas con Discapacidad		
11	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de Apoyo a Migrantes	Fondo de Apoyo a Migrantes	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa
12	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de la Reforma Educativa	Programa de la Reforma Educativa	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
13	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa
14	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa
15	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa
16	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Nacional de Inglés	Programa Nacional de Inglés	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa
17	Secretaría de Cultura	Programa de Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	PAICE	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa
18	Fiscalía General del Estado	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	FASP	Integral	Externa
19	Universidad Tecnológica de Chihuahua	Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	Fortalecimiento a la Calidad Educativa	Evaluación Diseño	Externa
20	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
21	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna / Externa)
22	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET)	Capacitación de Alto Nivel	Reasignaciones federales	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICHATECH)	Capacitación para el Trabajo	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
25	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Asistencia Jurídica y Social	Fortalecimiento a las Procuradurías y Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Programa de apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación Programa de atención a familias y población vulnerable, estrategia integral de desarrollo comunitario (comunidad diferente)	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
27	Instituto Chihuahuense de la Mujer	Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Fortalecimiento del refugio temporal para la mujer y sus hijas e hijos en situaciones de violencia, Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa (Estatad)	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna / Externa)
28	Universidad Autónoma de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
29	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Licenciatura	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
30	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
31	Universidad Autónoma de Chihuahua	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
32	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Reasignaciones federales	Evaluación Diseño	Externa
33	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	PROAGUA	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
34	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	PROSAN	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa
35	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Deporte de Alto Rendimiento	Reasignaciones federales	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa
36	Instituto Chihuahuense de la Juventud	Atención a la Juventud	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa
37	El Colegio de Chihuahua	Investigación	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
38	El Colegio de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa (Estatat)	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna / Externa)
39	Universidad Politécnica de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
40	Universidad Tecnológica de Babicora	Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa	Fortalecimiento a la Calidad Educativa	Evaluación Diseño	Externa
41	Universidad Tecnológica de Camargo	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa
42	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua	Educación en Telebachillerato Comunitario	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa

FUENTE: Programa Anual de Evaluación 2017 Ejercicio Fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, e información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Cabe señalar que, en noviembre de 2017, el gobierno del estado publicó el Adendum al Programa Anual de Evaluación 2017 para el Ejercicio Fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, como consecuencia de que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del estado, mediante oficio, notificó la suspensión de los recursos del Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016, razón por la cual la Universidad Tecnológica de Babicora y la Universidad de Tecnológica de Chihuahua informaron a la Secretaría de Hacienda del estado, la cancelación de las evaluaciones a estos recursos, situación que afectaba el cumplimiento en el cronograma de ejecución de las evaluaciones. De lo anterior, la UTE tomó la decisión de realizar las evaluaciones de manera interna, con el objetivo de cumplir con el número de evaluaciones establecidas en el PAE.

Asimismo, en dicho Adendum se informó el incremento del número de evaluaciones, de 42 a 45. Los cambios al PAE original fueron:

- Las tres evaluaciones que se agregaron correspondieron a los programas PROSPERA, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública.
- La evaluación del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, a cargo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se cambió por el de Cobertura en Educación Superior Tecnológica.

- La evaluación del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, de la Universidad Tecnológica de Babicora, se cambió por el programa Cobertura en Educación Superior Tecnológica.
- La evaluación del programa Capacitación de Alto Nivel, a cargo del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), cambió el tipo de evaluación, de Consistencia y Resultados con enfoque social, a evaluación Específica del Desempeño.
- La evaluación del programa Docencia en Educación Superior Posgrado, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, pasó de ser evaluación Específica del Desempeño con enfoque social a evaluación Específica del Desempeño.

De los programas Cobertura en Educación Superior Tecnológica, Cobertura en Educación en Bachillerato, Cobertura en Educación Superior Tecnológica y Cobertura en Educación Superior Tecnológica, a cargo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), Universidad Tecnológica de Babicora y Universidad Tecnológica de Camargo, respectivamente, de ser consideradas evaluaciones externas, pasaron a programarse de manera interna.

9. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada referente a la metodología desarrollada para la realización de las evaluaciones programadas en el PAE 2017, se constató que fueron elaborados los Términos de Referencia (TdR) correspondientes para cada tipo de evaluación programada, como se menciona a continuación:

- Términos de Referencia para la Evaluación Diseño.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos con enfoque social.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social.
- Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño en materia de Transversalidad de Perspectiva de Género.

Cabe mencionar que, los TdR formulados por la Unidad Técnica de Evaluación, fueron adecuados a partir de las metodologías desarrolladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Realización y Alcance de las Evaluaciones.

10. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató la realización de las 45 evaluaciones programadas para 2017, en las cuales se evalúa el ejercicio fiscal 2016; asimismo, se verificó que los evaluadores externos tienen el reconocimiento y experiencia en la materia, y que cumplieron los requisitos establecidos en la normativa. Lo anterior de acuerdo con lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador
1	Secretaría de Hacienda	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	PROII	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.
2	Secretaría de Hacienda	Fondo Metropolitano (Juárez y Chihuahua)	Fondo Metropolitano	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.
3	Secretaría de Hacienda	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	PDR	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.
4	Secretaría de Hacienda	Programas Regionales	Programas Regionales	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.
5	Secretaría de Hacienda	Programa de Fortalecimiento Financiero	Programa de Fortalecimiento Financiero	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.
6	Secretaría de Hacienda	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal (FORTALECE)	FORTALECE	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador
7	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fondo Nacional Emprendedor	Fondo Nacional Emprendedor	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
8	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fomento y Desarrollo Turístico	Fomento y Desarrollo Turístico	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
9	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR	Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
10	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	UACH, Facultad de Filosofía y Letras
11	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de Apoyo a Migrantes	Fondo de Apoyo a Migrantes	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	UACH, Facultad de Filosofía y Letras
12	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de la Reforma Educativa	Programa de la Reforma Educativa	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
13	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
14	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
15	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	All Info Consultores, S.C.
16	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Nacional de Inglés	Programa Nacional de Inglés	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	All Info Consultores, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluator
17	Secretaría de Cultura	Programa de Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	PAICE	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	HM Gobierno, S.C.
18	Fiscalía General del Estado	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	FASP	Integral	Externa	Persona física
19	Universidad Tecnológica de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Diseño	Internas	Coordinación PbR-SED
20	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
21	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Internas	Coordinación PbR-SED
22	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET)	Capacitación de Alto Nivel	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo, (ICHATECH)	Capacitación para el Trabajo	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador
25	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Asistencia Jurídica y Social	Fortalecimiento a las Procuradurías y Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Programa de apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación, programa de atención a familias y población vulnerable, estrategia integral de desarrollo comunitario (comunidad diferente)	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.
27	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Fortalecimiento del refugio temporal para la mujer y sus hijas e hijos en situaciones de violencia, Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	HM Gobierno, S.C.
28	Universidad Autónoma de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física
29	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación	Fondo de Apoyo para Reformas	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador
		Superior Licenciatura	Estructurales de la Universidades Públicas Estatales			
30	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física
31	Universidad Autónoma de Chihuahua	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física
32	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Reasignaciones federales	Evaluación Diseño	Externa	Instituto de Investigación José María Luis Mora
33	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	PROAGUA	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	All Info Consultores, S.C.
34	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	PROSAN	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	All Info Consultores, S.C.
35	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Deporte de Alto Rendimiento	Reasignaciones federales	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.
36	Instituto Chihuahuense de la Juventud	Atención a la Juventud	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017 A FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Nombre del programa / proyecto	Financiamiento de recurso Federal	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador
37	El Colegio de Chihuahua	Investigación	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física
38	El Colegio de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física
39	Universidad Politécnica de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
40	Universidad Tecnológica de Babicora	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Diseño	Internas	Coordinación PbR-SED
41	Universidad Tecnológica de Camargo	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Internas	Coordinación PbR-SED
42	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua	Educación en Telebachillerato Comunitario	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
43	Servicios de Salud de Chihuahua	Programa PROSPERA	PROSPERA	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Investigación en Salud y Demografía (INSAD), S.C.
44	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Reasignaciones federales	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.
45	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de genero	Específica del Desempeño en Materia de Transversalidad de Perspectiva de Género	Externa	HM Gobierno, S.C.

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

11. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que las 45 evaluaciones de desempeño realizadas en 2017 a fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado, cumplieron con los tipos de evaluación determinados en la normativa y fueron realizadas conforme los Términos de Referencia definidos, de acuerdo con lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
TIPOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS CONFORME AL PAE
CUENTA PÚBLICA 2017

Tipo de evaluación realizada	Número de evaluaciones
Específica del Desempeño en Materia de Transversalidad de Perspectiva de Género	1
Evaluación de Consistencia y Resultados	3
Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	2
Evaluación de Procesos con enfoque social	3
Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	8
Evaluación de Diseño	3
Evaluación Específica del Desempeño	16
Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	8
Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	1
Total	45

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

12. Con la revisión de los 45 informes de las evaluaciones de desempeño realizadas en 2017, se verificó que todas incluyeron un apartado con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, (FODA), así como las recomendaciones de cada uno de los temas analizados.

13. Con el análisis de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se determinó que, en la realización de los 45 informes de evaluaciones de desempeño a los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado, fueron considerados para su análisis los indicadores de desempeño definidos para los mismos, así como las metas y los resultados correspondientes de los programas que dispusieron de éstos.

Difusión de las Evaluaciones.

14. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que las 45 evaluaciones realizadas en 2017, fueron publicadas en un lugar público y de fácil acceso en el portal de transparencia fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de

Chihuahua, así como en las páginas de internet de las dependencias responsables de los programas evaluados.

15. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que, de las 45 evaluaciones realizadas en 2017, correspondientes a los programas estatales que fueron financiados con recursos del gasto federalizado, se difundió en el portal de transparencia fiscal del gobierno del estado, el Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, conforme a la normativa.

16. Con la revisión del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que los informes de las evaluaciones realizadas en 2017, a los programas presupuestarios estatales que fueron financiados con recursos del gasto federalizado, fueron registrados en dicho portal.

Indicadores de Desempeño Reportados en el PASH.

17. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del ciclo 2017, se verificó que de los 4 indicadores de desempeño seleccionados para su revisión, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, sólo se reportaron 3 para el cuarto trimestre, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INDICADORES DE DESEMPEÑO REGISTRADOS EN EL PASH, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Nivel	Indicador	Valor Reportado
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Infraestructura Educativa Básica	Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.	38.25 *
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Asistencia Social	Propósito	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	100.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación para Adultos	Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	-1.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación Tecnológica	Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.	ND

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

* La entidad describió en el PASH que el valor reportado considera las obras aprobadas y ejecutadas con recursos de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017; sin embargo, no se registraron las metas para el ejercicio fiscal 2017.

ND: No disponible.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, con objeto de atender la observación, presentó una Minuta de Trabajo realizada el 17 de diciembre de 2018, por la Secretaría de Hacienda y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, en la cual se establecieron tres acuerdos: 1) el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CEPTEChihuahua) se comprometió a reportar en tiempo y de forma trimestral el avance de los indicadores de desempeño del FAETA en el sistema previsto para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 2) el CEPTEChihuahua tomará como fuente de información de los indicadores de desempeño correspondientes al FAETA-Educación Tecnológica, los comunicados oficiales del CONALEP nacional, y 3) la Coordinación de Enlace y Seguimiento de los Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda continuará con el envío trimestral, de los oficios y correos electrónicos a las dependencias ejecutoras del gasto federalizado para que realicen el registro puntual de los indicadores de desempeño.

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/027/2019 de la misma fecha, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, supervisar el reporte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, así como los indicadores de desempeño en el Sistema de Formato Único del PASH.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la Información para su Determinación.

18. Para verificar la calidad de la información reportada por el Gobierno del Estado de Chihuahua, en relación con los indicadores de desempeño que forman parte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados enviados a la SHCP, durante el ejercicio fiscal 2017, se seleccionaron cuatro indicadores, de los cuales dos son del FAM y dos del FAETA.

Al respecto, se verificó la calidad de la información que sustenta los valores reportados en el Sistema de Formato Único de la SHCP, del indicador: Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo (FAETA – Educación para Adultos).

El valor del indicador es actualizado con base en la información generada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA). En ese sentido, el INEA envía mediante correo electrónico al ICHEA el estimado de rezago educativo en población de 15 años o más de 2017, generado por su Dirección de Prospectiva y Evaluación; el ICHEA recibe la información para el cálculo del

indicador y lo reporta en el PASH. Las fuentes de información para el cálculo del indicador fueron las siguientes:

- Estimación de rezago educativo en población de 15 años o más 2017 y 2016: documento elaborado por la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación de INEA, con base en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las Proyecciones de Población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO); la Estadística del Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de marzo de 2017, e información del INEA. El procedimiento de cálculo se realizó conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL INDICADOR TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO (FAETA – EDUCACIÓN PARA ADULTOS)
CUENTA PÚBLICA 2017

Procedimiento de cálculo	Valores a utilizar	Cálculo correcto
((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en 2017 (792,119)	$(792,119 / 804,811) = 0.9842$
	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en 2016 (804,811)	$(0.9842 - 1) = -0.0157$
		$(-0.0157 * 100) = -1.6$ (Tasa de variación)

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada, y el Portal Aplicativo de la SHCP.

19. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de la calidad de la información que sustenta los valores reportados en el Sistema de Formato Único de la SHCP, de los indicadores seleccionados, se analizó la información que sustenta los valores reportados, y los procesos para cada indicador, lo cual se describe a continuación:

1. Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos (FAM – Asistencia Social).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Chihuahua), proporcionó el flujograma con las actividades y actores que participan en la distribución y entrega de los apoyos alimentarios. La Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Chihuahua, es el área responsable de proveer la información para determinar el cálculo del indicador, el cual considera los valores reportados en los subprogramas de asistencia alimentaria siguientes: Desayunos escolares modalidad fría, Comedores comunitarios, Desayunos escolares modalidad caliente, Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, y Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables. Sin embargo, en el reporte que se envía como evidencia, no se especifica el número de beneficiarios por cada subprograma, ni su fuente de información. Asimismo, la base de datos proporcionada referente al número

de total de beneficiarios planeados de todos los subprogramas es de 183,126 personas, mientras que el valor reportado para su cálculo, menciona que fueron 197,508 beneficiarios inscritos.

2. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado, respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa (FAM – Infraestructura Educativa Básica).

El Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa presentó el diagrama con las etapas por las que pasan las obras ejecutadas (planeación, validación, contratación, ejecución y cierre de obras). Adicionalmente, el Instituto, como soporte documental del indicador revisado, remitió un reporte de las obras realizadas en 2017, con un total de 97; sin embargo, no se pudo verificar el valor de 38.25% reportado en el PASH con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, ya que éste, como se especificó en el portal, también consideró las obras realizadas en los ejercicios fiscales de 2015 y 2016.

3. Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP (FAETA – Educación Tecnológica).

Para este indicador, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua presentó información referente al procedimiento de Coordinación y Seguimiento a la Administración Escolar de la Dirección General del Colegio, el cual tiene como objetivo establecer un seguimiento al comportamiento de la matrícula inscrita y reinscrita en planteles hasta su egreso, así como emitir el documento oficial mediante el cual se reconozcan los estudios acreditados por el alumno, dentro del Sistema CONALEP. Asimismo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua presentó la información de los datos que el CONALEP Nacional le notificó mediante oficio, referente al número de alumnos de la generación 2014-2017 que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la entidad federativa, los datos se generaron a partir del Sistema de Administración Escolar del CONALEP. El valor referido en la información proporcionada es del 44.85%; sin embargo, no fue reportado en el PASH.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, con objeto de atender la observación presentó una Minuta de Trabajo realizada el 17 de diciembre de 2018, por la Secretaría de Hacienda y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CEPTEChihuahua), en la cual se establecieron tres acuerdos: 1) el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua se comprometió a reportar en tiempo y de manera trimestral el avance de los indicadores de desempeño del FAETA en el sistema previsto por la SHCP para tal efecto; 2) el CEPTEChihuahua, tomará como fuente de información de los indicadores de desempeño, los comunicados oficiales del CONALEP nacional, y 3) la Coordinación de Enlace y Seguimiento de los Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda continuará con el envío trimestral, de los oficios y correos

electrónicos a las dependencias ejecutoras del gasto federalizado para que realicen el registro puntual de los indicadores de desempeño.

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/028/2019 de la misma fecha, firmado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, para que las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de diagramas, mecanismos, instrumentos y formatos para la generación, recopilación, integración, análisis y revisión de la información que sustente la determinación de los valores de los indicadores de desempeño reportados en el sistema previsto por la SHCP para tal efecto; asimismo, dispongan de un mecanismo que garantice que la información generada coincida con los valores registrados.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones.

20. El Gobierno del Estado de Chihuahua dispuso de un mecanismo formal para dar atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora denominado Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, publicadas en octubre de 2015, y actualizadas el 27 de enero del 2018, en estas disposiciones se describe el proceso, etapas y responsables del seguimiento de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas. El documento incluye, entre otros, los procesos siguientes:

- Identificación de las fuentes de información para los ASM.
- Análisis y clasificación de los ASM.
- Elaboración del Programa de Trabajo para el seguimiento.
- Difusión de los documentos de trabajo.
- Elaboración del informe final de los ASM.

Asimismo, los documentos de trabajo (anexos) bajo los cuales se establecen los ASM para dar atención a los mismos, son los siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
FORMATOS PARA ATENDER LOS ASM DETERMINADOS
CUENTA PÚBLICA 2017

Número	Nombre	Objetivo
SH-ASM1	Documento de Trabajo	Determinar los ASM que se cumplirán de cada programa presupuestario evaluado.
SH-ASM2	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Especificar el avance a los ASM comprometidos por cada programa presupuestario evaluado.
SH-ASM3	Compendio Final de Avance de los ASM	Especificar el avance logrado por la dependencia y/o entidad de los ASM comprometidos por cada programa evaluado.

FUENTE: Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, publicadas en el periódico oficial del Estado de Chihuahua el 10 de octubre de 2015.

Cabe señalar que, el mecanismo de los ASM diseñado por el Gobierno del Estado de Chihuahua fue retomado, en términos generales, del documento denominado Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL.

21. Respecto del proceso de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado en 2016 y 2017, el Gobierno del Estado de Chihuahua presentó la evidencia siguiente:

Para el caso del proceso de seguimiento de las evaluaciones realizadas en 2016, proporcionó evidencia del registro y atención de las actividades de seguimiento de los ASM correspondiente a las evaluaciones del PAE 2016. Al respecto, con el análisis de la información se verificó que un gran número de ASM fueron atendidos; sin embargo, en otros casos su avance es limitado. Lo anterior conforme a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
Ampliación al Sector del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sí	6	6	4			2
Asistencia Jurídica y Social	Sí	7	7	3		3	1
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Sí	7	7	3		2	2
Cobertura en Educación Superior	Sí	3	3	1			2
Licenciatura en Docencia							
Educación Superior	Sí	3	3	1			2
Licenciatura 1 en Docencia							
Educación Superior	Sí	1	1	1			
Licenciatura 2 en Docencia							
Educación Superior	Sí	3	3	1			2
Postgrado 1 en Docencia							
Educación superior	Sí	7	7	5	2		
Postgrado 2 de Aportaciones Múltiples.							
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	Sí	7	7			6	1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Sí	1	1				1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),	Sí	3	3	3			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
(FOPADEM)							
cambia a Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (FORTALECE).							
Fondo Metropolitano Chihuahua	Sí	3	3				3
Fondo Metropolitano Juárez	Sí	3	3				3
Fondo Nacional Emprendedor	Sí	2	2	2			
Fondo para la accesibilidad al transporte público de las personas con discapacidad	Sí	8	8	2		4	2
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	Sí	1	1				1
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública	Sí	9	9	8	1		
Investigación	Sí	6	6	4	2		
Prestaciones Socioeconómicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado	Sí	4	4	3			1
Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	Sí	5	5	5			
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC	Sí	7	7	3			4

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2016
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
Programa de Desarrollo Regional (PDR)	Sí	5	5	5			
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	Sí	5	5	1	1		3
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Sí	4	4	2		2	
Programa de la Reforma Educativa	Sí	6	6	4		2	
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	Sí	5	5	5			
Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica	Sí	7	7	1		3	3
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	Sí	4	4	4			
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Sí	4	4	4			
Seguro Catastrófico	Sí	5	5	4		1	
Seguro Médico Siglo XXI	Sí	2	2	2			
Seguro Popular	Sí	4	4	4			
Total		191	191	120	8	24	39

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Respecto del proceso de seguimiento de los 269 ASM determinados en las evaluaciones del PAE 2017, el avance alcanzado muestra que existen retrasos en el cumplimiento en su atención, ya que existen ASM que tuvieron como fecha de vencimiento en septiembre de 2018, pero no se mostró evidencia de su atención a la fecha de la auditoría (noviembre); asimismo, con el reporte proporcionado por la entidad fiscalizada, se constató que existen ASM de los cuales no se muestra avance alguno de cumplimiento, como se muestra en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Sí	6	6	5		1	
Asistencia Jurídica Social	Sí	5	5	3	1	1	
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Sí	7	7	7			
Atención a la Juventud	Sí	7	7	7			
Capacitación de Alto Nivel	Sí	3	3	3			
Capacitación para el Trabajo	Sí	10	10	0			10
Cobertura en Educación Bachillerato	Sí	13	13	9		2	2
Cobertura en Educación Bachillerato Tecnológico	Sí	17	17	12		3	2
Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Sí	2	2	2			
Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Sí	29	29	20	2	2	5
Convenio con la Secretaría de Turismo-SECTUR	Sí	3	3	3			
Deporte de Alto Rendimiento	Sí	9	9			2	7
Docencia en Educación Superior Licenciatura	Sí	3	3	3			
Docencia en Educación Superior Posgrado	Sí	3	3	3			
Docencia en Educación Superior Posgrado/ Investigación	Sí	10	10	6	1		3

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
Educación en Telebachillerato Comunitario	Sí	5	5	5			
Escuelas de Tiempo Completo	Sí	8	8	6	2		
Fomento y Desarrollo Turístico	Sí	5	5	4		1	
Fondo de Apoyo a Migrantes	Sí	19	19	1	1	8	9
Fondo Metropolitano 2016	Sí	3	3	3			
Fondo Nacional Emprendedor	Sí	5	5	5			
Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad con los Planes Nacional, Estatal y Sectorial	Sí	19	19			2	17
Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública	Sí	3	3	1			2
Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Sí	7	7	6			1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	Sí	3	3	3			
Programa de Apoyo a la infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	Sí	7	7				7
Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Sí	10	10	10			
Programa de Fortalecimiento de	Sí	10	10	10			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE LOS ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PAE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo o Programa Evaluado	Documento de Posición Institucional	ASM determinados	ASM clasificados	Porcentaje de avance en la atención de los ASM			
				100.0%	75.0-99.9%	50.0-75.0%	menor de 50.0%
la Calidad Educativa							
Programa de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN)	Sí	2	2	1			1
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Sí	3	3	2	1		
Programa de la Reforma Educativa	Sí	9	9		4	1	4
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	Sí	3	3	3			
Programa Nacional de Inglés	Sí	3	3	3			
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	Sí	3	3	3			
Programa para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad 2016 *	Sí	5	5				5
Programa PROSPERA	Sí	7	7	7			
Programas de Desarrollo Regional (PDR)	Sí	3	3	3			
Total		269	269	159	12	23	75

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

* La dependencia ejecutora del programa informó que para el ejercicio fiscal 2018 no se presupuestaron recursos económicos, por lo que no es posible atender los ASM determinados.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, con objeto de atender la observación, presentó una Minuta de Trabajo realizada el 14 de diciembre de 2018, por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y la Dirección de Presupuesto, ambas instancias adscritas a la Secretaría de Hacienda, en la cual se establecieron tres acuerdos: 1) la Dirección de Presupuesto implementará como estrategia, en la integración del presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente, solicitar el último

reporte de seguimiento de los ASM de los fondos y programas presupuestarios que fueron evaluados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, con la finalidad de verificar las mejoras implementadas en dichos fondos y programas; 2) el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación notificará a la Dirección de Políticas de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del estado, el estatus que guarde el seguimiento de los ASM, con base en el cronograma definido para ese proceso; además, notificará a las dependencias y entidades los casos de incumplimiento en la atención de los ASM comprometidos, siempre que éstos no presenten las justificaciones que impidan cumplirlos, y 3) la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública del estado trabajarán en coordinación para supervisar el seguimiento y atención de los ASM, con base en lo establecido en las Disposiciones Específicas para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, publicadas el 27 de enero de 2018.

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/029/2019 de la misma fecha, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, disponer de los mecanismos necesarios para que las dependencias de la Administración Pública Estatal formulen los documentos de trabajo, mediante los cuales se clasifiquen y se dé atención y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, conforme al marco normativo definido para tal proceso.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

22. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua publicó los documentos de trabajo elaborados respecto del proceso de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados por las dependencias ejecutoras de los programas evaluados, en el mismo espacio que los informes de las evaluaciones (portal de transparencia fiscal), conforme a la normativa.

Utilización de los Resultados de las Evaluaciones.

23. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató la utilización de los resultados de las evaluaciones de desempeño para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado, así como para la toma de decisiones en la formulación del proceso presupuestario en la entidad. Para dar claridad a lo anterior, se describen algunos ejemplos de las recomendaciones y ASM atendidos para fortalecer la gestión y desempeño de los programas evaluados:

1. De la evaluación realizada al programa Regularización de los asentamientos humanos del ejercicio fiscal 2015, se recomendó replantear el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en ese sentido, para el ejercicio fiscal 2017, el

programa modificó la MIR en consideración de las sugerencias expuestas en la recomendación.

2. El Programa de Desarrollo Regional que fue evaluado en 2016, en éste se realizaron dos recomendaciones: una se refiere a la modificación de su MIR al re-plantear el problema que debe atender, y la otra, a establecer metas en su Programa Operativo Anual. Al respecto, se proporcionó evidencia de una nueva MIR para el ejercicio fiscal 2017, así como de las metas establecidas en Programa Operativo Anual.
3. En el programa Docencia en Educación Superior Licenciatura, la recomendación establecida en la evaluación consistió en elaborar Reglas de Operación del programa. De lo anterior, se presentó evidencia de reglas elaboradas para el programa.

Contratación de las Evaluaciones.

24. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chihuahua, referente a los contratos celebrados con las instancias evaluadoras externas, mediante los cuales se realizaron las 45 evaluaciones a los programas financiados con recursos del gasto federalizado, se constató éstas se realizaron conforme a los términos contractuales definidos en materia de plazos y productos entregables; asimismo, se dispuso de la información de los evaluadores respecto de la experiencia en la materia y las propuestas de trabajo de cada una de las evaluaciones. Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
1	Secretaría de Hacienda	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0
2	Secretaría de Hacienda	Fondo Metropolitano (Juárez y Chihuahua)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatel)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
3	Secretaría de Hacienda	Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0
4	Secretaría de Hacienda	Programas Regionales	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0
5	Secretaría de Hacienda	Programa de Fortalecimiento Financiero	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0
6	Secretaría de Hacienda	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal (FORTALECE)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	HM Gobierno, S.C.	116.0
7	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fondo Nacional Emprendedor	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	108.0
8	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Fomento y Desarrollo Turístico	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	108.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
9	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Convenio con la Secretaría de Turismo SECTUR	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	108.0
10	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	108.0
11	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	UACH, Facultad de Filosofía y Letras	120.0
12	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de Apoyo a Migrantes	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	UACH, Facultad de Filosofía y Letras	120.0
13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	48.0
14	Instituto de Apoyo al Desarrollo	Capacitación de Alto Nivel	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	133.4

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluable	Costo incluye IVA (miles de pesos)
	Tecnológico (INADET)					
15	Instituto de Capacitación para el Trabajo, (ICATECH)	Capacitación Para El Trabajo	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.	140.0
16	Servicios de Salud de Chihuahua	Programa PROSPERA	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Investigación en Salud y Demografía (INSAD), S.C.	205.3
17	Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.	150.8
18	Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Asistencia Jurídica y Social	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.	150.8
19	Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	Valencia Acosta Consultores, S.C.	150.8

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluable	Costo incluye IVA (miles de pesos)
20	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública	Específica del Desempeño en Materia de Transversalidad de Perspectiva de Género	Externa	HM Gobierno, S.C.	188.5
21	Universidad Autónoma de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	188.5
22	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Licenciatura	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	188.5
23	Universidad Autónoma de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	188.5
24	Universidad Autónoma de Chihuahua	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	188.5
25	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Evaluación Diseño	Externa	Instituto de Investigación José	200.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatat)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
					María Luis Mora	
26	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	All Info Consultores, S.C.	70.0
27	Junta Central de Agua y Saneamiento	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	Evaluación de Procesos para Fondos y Programas de Inversión	Externa	All Info Consultores, S.C.	70.0
28	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Deporte de Alto Rendimiento	Evaluación de Procesos con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	48.0
29	Instituto Chihuahuense de la Juventud	Atención a la Juventud	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	68.0
30	El Colegio de Chihuahua	Investigación	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	192.8
31	El Colegio de Chihuahua	Docencia en Educación Superior Posgrado	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	Persona física	192.8
32	Universidad Politécnica de Chihuahua	Cobertura en Educación	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	100.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluator	Costo incluye IVA (miles de pesos)
		Superior Tecnológica				
33	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua	Educación en Telebachillerato Comunitario	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	70.0
34	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	119.0
35	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Evaluación de Consistencia y Resultados con enfoque social	Externa	All Info Consultores, S.C.	110.5
36	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	All Info Consultores, S.C.	119.0
37	Secretaría de Educación y Deporte	Programa de la Reforma Educativa	Evaluación Específica del Desempeño	Externa	All Info Consultores, S.C.	100.0
38	Fiscalía General del Estado	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del	Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del	Externa	Persona física	638.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatál)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
		Distrito Federal (FASP)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			
39	Secretaría de Cultura	Programa de Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	HM Gobierno, S.C.	197.2
40	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social	Externa	HM Gobierno, S.C.	47.0
41	Secretaría de Educación y Deporte	Programa Nacional de Inglés	Evaluación de Consistencia y Resultados	Externa	All Info Consultores, S.C.	110.5
42	Universidad Tecnológica de Chihuahua	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Evaluación Diseño	Internas	Coordinación PbR-SED	NA
43	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, (CECYTECH)	Cobertura en Educación en Bachillerato	Evaluación Específica del Desempeño	Internas	Coordinación PbR-SED	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIONES REALIZADAS EN 2017: COSTO POR EVALUACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Dependencia responsable del programa (Estatal)	Nombre del programa / proyecto	Tipo de Evaluación	Evaluación (Interna/Externa)	Evaluador	Costo incluye IVA (miles de pesos)
44	Universidad Tecnológica de Babicora	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Evaluación Diseño	Internas	Coordinación PbR-SED	NA
45	Universidad Tecnológica de Camargo	Cobertura en Educación Superior Tecnológica	Evaluación Específica del Desempeño	Internas	Coordinación PbR-SED	NA
Total						5,739.0

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

NA: No aplicable por ser evaluaciones internas efectuadas por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Nota: La suma total puede no coincidir por el redondeo de cifras.

Presupuesto basado en Resultados.

25. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se corroboró que en el ejercicio fiscal 2017, se consideraron en el Presupuesto de Egresos del Estado, 285 programas presupuestarios locales, de éstos, 91 programas presupuestarios estatales consideraron recursos del Ramo General 33, de los cuales, 88 dispusieron de una MIR; es decir, 3 no tuvieron.

Cabe señalar que, para el ejercicio fiscal 2016, se consideraron en el Presupuesto de Egresos del Estado de ese año, 309 programas de carácter local, de los cuales 87 programas estatales ejercieron recursos del Ramo General 33, de los cuales, 4 dispusieron de recursos de dos o más fondos, por lo que se determinó un total de 110 programas en 2016. Al respecto, se constató que, del total de programas presupuestarios estatales que ejercieron recursos del Ramo General 33 en ese año, 99 programas dispusieron de una Matriz Indicadores para Resultados, por lo que 11 no tuvieron.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, con objeto de atender la observación, presentó una Minuta de Trabajo realizada el 17 de

diciembre de 2018, en la que participaron la Dirección de Presupuesto, el Departamento de Programación Orientada a Resultados y el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, en la cual se estableció que todas las áreas involucradas identificaran cuáles son los programas financiados con recursos del Ramo General 33 que no disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados, con objeto de que se elabore la misma, en caso de ser necesario.

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/030/2019 de la misma fecha, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, para que, en el ejercicio de sus funciones, coadyuve a que las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual se permita conocer el cumplimiento de objetivos, metas y resultados del ejercicio del gasto federalizado.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

26. Con la revisión de las evaluaciones realizadas en 2017, se corroboró que de las 45 evaluaciones de los programas estatales revisados, 43 dispusieron de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en las cuales se plantearon indicadores estratégicos y de gestión para dar observancia a la valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMAS EVALUADOS EN 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Programa	Dispuso de una MIR
		Sí / No
1	Programa de Infraestructura Indígena	Sí
2	Fondo Metropolitano (Juárez y Chihuahua)	Sí
3	Programa de Desarrollo Regional (PDR)	Sí
4	Programas Regionales	Sí
5	Programa de Fortalecimiento Financiero	Sí
6	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal	Sí
7	Fondo Nacional Emprendedor	Sí
8	Fomento y Desarrollo Turístico	Sí

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMAS EVALUADOS EN 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Programa	Dispuso de una MIR
		Sí / No
9	Convenio con la Secretaría de Turismo (SECTUR)	Sí
10	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software	Sí
11	Fondo para la accesibilidad del Transporte Público para personas con discapacidad 2016	Sí
12	Fondo de Apoyo a Migrantes 2016	Sí
13	Programa de Inclusión Social "PROSPERA"	Sí
14	Programa de la Reforma Educativa	Sí
15	Programa de la Inclusión y Equidad Educativa	Sí
16	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Sí
17	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica	Sí
18	Programa Nacional de Inglés	Sí
19	Programa de Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)	Sí
20	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Sí
21	Cobertura en Educación Superior Tecnológica (Universidad Tecnológica de Chihuahua)	Sí
22	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico	Sí
23	Cobertura en Educación en Bachillerato	Sí
24	Capacitación de alto nivel (INADEP)	Sí
25	Capacitación para el Trabajo (ICATECH)	Sí
26	Programas de Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad 2016	Sí
27	Asistencia Jurídica y Social	Sí
28	Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad	Sí
29	Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Sí
30	Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública	Sí
31	Cobertura en Educación Superior Licenciatura	Sí
32	Docencia en Educación Superior Licenciatura	Sí

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROGRAMAS EVALUADOS EN 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Programa	Dispuso de una MIR
		Sí / No
33	Docencia en Educación Superior Posgrado	Sí
34	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE	Sí
35	Cobertura en Educación Superior Licenciatura (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)	No
36	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	Sí
37	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	Sí
38	Deporte de Alto Rendimiento	Sí
39	Atención a la Juventud	Sí
40	Investigación (Colegio de Chihuahua)	Sí
41	Docencia en Educación Superior Posgrado	Sí
42	Cobertura en Educación Superior Tecnológica (Universidad Politécnica de Chihuahua)	Sí
43	Cobertura en Educación Superior Tecnológica (Universidad Tecnológica de Babícora)	No
44	Cobertura en Educación Superior Tecnológica (Universidad Tecnológica de Camargo)	Sí
45	Educación en Telebachillerato Comunitario	Sí

FUENTE: Programa Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionar que los programas evaluados que no presentaron información de una MIR, corresponden a universidades tecnológicas, por lo que al gobierno estatal no le es atribuible su elaboración.

27. Con el análisis de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, respecto de la definición de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en cada uno de los programas estatales evaluados en 2016, se determinó que varios indicadores estatales no presentan una alineación clara con los indicadores de carácter federal considerados en los fondos de aportaciones del Ramo General 33, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES CON LOS FONDOS DE APORTACIONES
 FEDERALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2016
 CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Programas presupuestarios estatales (Pp)	Con una MIR	Pp con alineación
FAETA	9	9	4
FAFEF	3	3	3
FAM (Infraestructura Educativa Media Superior y Superior)	22	20	2
FAM (Infraestructura Educativa Básica)	11	5	5
FAM (Asistencia Social)	2	2	2
FASP	1	1	1
FASSA	20	19	9
FISE	1	1	1
FONE	41	39	3
Total	110	99	30

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Respecto del análisis de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, sobre la definición de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en cada uno de los programas estatales en 2017, se determinó que varios indicadores estatales no presentan una alineación clara con los indicadores de carácter federal considerados en los fondos de aportaciones del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2017, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES CON LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES,
 DEL EJERCICIO FISCAL 2017
 CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Programas presupuestarios estatales (Pp)	Con una MIR	Pp con alineación
FONE	42	42	7
FASSA	20	20	9
FASP	2	2	1
FAM Infraestructura social	3	3	3
FAM- Infraestructura Educativa Básica	2	1	0
FAM- Infraestructura Educativa Superior	10	8	4
FAFEF	1	1	0
FISE	3	3	3
FAETA	8	8	5
Total	91	88	32

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, con objeto de atender la observación, presentó una Minuta de Trabajo realizada el 17 de diciembre de 2018, en la que participaron la Dirección de Presupuesto, el Departamento de Programación Orientada a Resultados y el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, en la cual se estableció la realización de mesas de trabajo con las dependencias ejecutoras de los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado, a fin de que se verifique la alineación de los objetivos de los programas estatales con los objetivos de los fondos y/o programas federales correspondientes, además de establecer indicadores de desempeño que reflejen la contribución del programa estatal con los indicadores definidos en los fondos federales.

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/031/2019 de la misma fecha, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, para que, en el ejercicio de sus funciones, coadyuve con las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recurso del gasto federalizado a definir e

instrumentar los mecanismos para garantizar la adecuada alineación de los programas estatales con las Matrices de Indicadores para Resultados correspondientes a los fondos y programas federales.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

Balance General

28. De acuerdo con el análisis de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, respecto de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en el estado de Chihuahua se determinaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

Fortalezas:

Marco jurídico, institucional y operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño:

- El Gobierno del Estado de Chihuahua dispone de elementos normativos articulados y sistémicos que regulan, orientan y conducen el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado.
- Existe un área formal responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que ejercen recursos federales transferidos disponen de un enlace responsable de la materia de evaluación, debidamente formalizado.
- La entidad federativa dispone de documentos normativos que contiene, estrategias, líneas de acción, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del SED del gasto federalizado.
- Se dispuso de indicadores para medir el avance de la implementación, operación, desarrollo y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño y las metas establecidas para los mismos.
- El Gobierno del Estado de Chihuahua dispone de mecanismos e instancias operativas para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capacitación:

- Se brindó capacitación a servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia:

- Se dispuso de un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017, en el que se incluyó la realización de evaluaciones programas presupuestarios estatales que ejercieron recursos del gasto federalizado; además, se realizaron los Términos de Referencia, de acuerdo con el tipo de las evaluaciones establecidas en el PAE 2017.

Realización y alcance de las evaluaciones:

- La entidad fiscalizada realizó evaluaciones de desempeño a recursos del gasto federalizado por medio de instancias externas, las cuales se realizaron conforme a los tipos de evaluación determinados en la normativa y a los Términos de Referencia definidos.
- Los informes de las evaluaciones realizadas incluyeron un apartado con el análisis de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones correspondientes. Asimismo, se consideró en su desarrollo, los indicadores definidos para cada uno programas, así como sus metas y los resultados alcanzados en cada caso.

Difusión de las evaluaciones:

- Las evaluaciones revisadas fueron publicadas en el portal de transparencia fiscal del gobierno de estado; asimismo, se difundió el Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, y se registraron en el Sistema de Formato Único de la SHCP.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones:

- Se dispone de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado.
- Se realizó la publicación de los documentos generados en materia de seguimiento de los ASM, conforme a la normativa.

Utilización de los resultados de las evaluaciones:

- Se proporcionó evidencia de la vinculación de los resultados de las evaluaciones con el proceso de gestión de los programas evaluados, que manifiestan el impacto de las mismas en la mejora de su operación y resultados.

Contratación de las evaluaciones:

- Las evaluaciones de desempeño de los programas estatales evaluados revisados se realizaron conforme a los términos contractuales correspondientes.

Áreas de Mejora:

Indicadores de Desempeño reportados en el PASH:

- Se carecen de mecanismos de control adecuados que garanticen que todos los valores de los indicadores de desempeño sean correctamente reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); además, de mecanismos que ayuden al proceso de la generación de evidencia documental suficiente para la obtención de los valores reportados en el portal.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones:

- La entidad fiscalizada carece de mecanismos de control automatizados para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en las evaluaciones de desempeño, que aseguren su cumplimiento mediante la semaforización de los avances; asimismo, de mecanismos de supervisión que apoyen y refuercen el cumplimiento de la atención de los ASM.

Presupuesto basado en Resultados del Ramo General 33:

- Se carecen de mecanismos de control para asegurar que todos los programas presupuestarios estatales que fueron financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de una Matriz de Indicadores para Resultados; asimismo, en la definición de las MIR de los programas estatales no presentaron una alineación clara con las matrices establecidas de los recursos con los que fueron financiados del gasto federalizado.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, elaborado por la SHCP, el estado de Chihuahua, en el Índice General de Avance en PbR-SED / Entidades federativas 2018, obtuvo 89.1 puntos de 100.0 posibles de obtener como valor máximo, que lo ubica en el lugar 10 dentro de las 32 entidades federativas.

A efecto de apoyar una adecuada apreciación de las áreas de mejora en el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, cabe mencionar que, en 2017, de acuerdo con información proporcionada y reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el Estado de Chihuahua ejerció recursos por 22,616,809.4 miles de pesos mediante 57 fondos y programas del gasto federalizado programable, de los que no se realizaron evaluaciones en ese año. En el ejercicio fiscal 2016, con base en la Cuenta Pública, la entidad fiscalizada ejerció un monto de 26,473,796.5 miles de pesos del gasto federalizado programable mediante 66 fondos y programas.

En conclusión, el Estado de Chihuahua presenta avances en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, así

como en su implementación; no obstante, de acuerdo con los resultados obtenidos en esta auditoría, no se han terminado de desarrollar los mecanismos que vinculen el proceso de dicho sistema con la gestión de los recursos federales transferidos.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el oficio número DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018, informó que, con objeto de atender la observación, presentó las minutas de trabajo realizadas con las dependencias y entidades involucradas en el proceso del SED para atender los resultados observados

Asimismo, la entidad fiscalizada mediante el oficio número DCG/102/2019 del 23 de enero de 2019, remitió el oficio número SSE/032/2019 de la misma fecha, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual se instruyó al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de esa misma dependencia, para que defina e instrumente los mecanismos necesarios para garantizar la adecuada implementación, operación y seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad federativa y su vinculación con el mejoramiento de la gestión de los recursos federales transferidos.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa la observación.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el estado de Chihuahua, así como de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, ya que son fundamentales para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad federativa y en el logro de los objetivos previstos para los fondos y programas que financian el gasto federalizado. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED presenta áreas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Se carece de mecanismos de control adecuados que garanticen que todos los valores de los indicadores de desempeño sean correctamente reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); además de mecanismos que ayuden

al proceso de la generación de evidencia documental suficiente para la obtención de los valores reportados en el portal.

- La entidad fiscalizada carece de mecanismos de control automatizados para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en las evaluaciones de desempeño, que aseguren su cumplimiento mediante la semaforización de los avances; asimismo, de mecanismos de supervisión que apoyen y refuercen el cumplimiento de la atención de los ASM.
- Se carece de mecanismos de control para asegurar que todos los programas presupuestarios estatales que fueron financiados con recursos del gasto federalizado dispongan de una Matriz de Indicadores para Resultados; asimismo, en la definición de las MIR de los programas no presentaron una alineación clara con las matrices establecidas de los recursos con los que fueron financiados del gasto federalizado.

El balance de los elementos determinados en la auditoría practicada manifiesta que el Sistema de Evaluación del Desempeño y la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, presentan avances en el estado de Chihuahua; sin embargo, existen áreas de mejora que limitan cumplir de manera adecuada su función, como instrumentos fundamentales para coadyuvar a la mejora de la gestión y resultados del gasto federalizado.

En conclusión, la entidad federativa cumplió parcialmente con las disposiciones normativas respecto de la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, así como de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, ya que, a pesar de los avances registrados, no se ha institucionalizado ni arraigado la evaluación como una práctica gubernamental que se vincule de manera sistémica con un proceso de mejoramiento de la gestión del gasto federalizado; ello, pese a la revisión en la materia en la Cuenta Pública 2015.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la

Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios números DCG/1643/2018 del 18 de diciembre de 2018 y DCG/0102/2019 del 23 enero de 2019, que se anexan a este informe, mediante los cuales se presentó información con el propósito de atender lo observado.



SECRETARÍA
DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

No. Oficio: DCG/1643/2018

Asunto: Atención de Observaciones Finales

Chihuahua, Chih, de 18 Diciembre de 2018.

LIC. JAIME ALVAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO.
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.-

2 hojas, 1 CD.
7:11:04hs
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO

En atención al oficio Núm. DGEGF/0881/2018, derivado de las observaciones realizadas en la auditoría identificada con el número 718-GB-GF con título "**Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado**", de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, al respecto me permito manifestar y documentar en CD certificado lo que a continuación se describe:

NÚM. DEL RESULTADO: 17
PROCEDIMIENTO NÚM: 6.1

RESPUESTA:

En atención al presente resultado, como mecanismo de atención esta Secretaría de Hacienda celebro reunión con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua CONALEP, se anexa Minuta de los acuerdos tomados y compromisos por los participantes con el objeto de atender la recomendación realizada al Gobierno del Estado de Chihuahua, en el acuerdo número 1 respecto al reporte del grado de avance de los indicadores de FAETA en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

NÚM. DEL RESULTADO: 19
PROCEDIMIENTO NÚM: 7.1

RESPUESTA:

En atención al presente resultado, como mecanismo de atención esta Secretaría de Hacienda celebro reunión con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua CONALEP, al respecto se anexa Minuta de los acuerdos tomados y compromisos los participantes con el objeto de atender la recomendación realizada al Gobierno del Estado de Chihuahua, en el acuerdo número 2, respecto a tomar como fuente de información para informar en dichos indicadores con la información que se presenta mediante oficio para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

VTJ/aacs

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx





SECRETARÍA
DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

OSF

No. Oficio: DCG/1643/2018

NÚM. DEL RESULTADO: 21
PROCEDIMIENTO NÚM: 8.2

RESPUESTA:

En atención al presente resultado, como mecanismo de atención esta Secretaría de Hacienda celebro reunión con la Secretaría de la Función Pública, al respecto se anexa Minuta de los acuerdos tomados y compromisos por los participantes con el objeto de atender la recomendación realizada al Gobierno del Estado de Chihuahua, respecto a dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, como se describen en los 3 acuerdos.

NÚM. DEL RESULTADOS: 25, 27 Y 28
PROCEDIMIENTO NÚM: 11.1

RESPUESTA:

En atención al presente resultado, como mecanismo de atención esta Secretaría de Hacienda celebro reunión con las áreas de Planeación, Programación y Presupuesto, al respecto se anexa Minuta de los acuerdos tomados y compromisos por los participantes con el objeto de atender la recomendación realizada al Gobierno del Estado de Chihuahua, respecto dar cumplimiento los programas que operen con recursos del ramo 33 deben contar con la matriz de indicadores para resultados, así como su alineación a las matrices de los fondos federales, como se describen en los 2 acuerdos.

Por lo antes expuesto y documentado con las evidencias presentadas como mecanismos de atención a las recomendaciones determinadas, solicito amablemente, se tenga al Gobierno del Estado de Chihuahua atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones determinadas por ese Órgano Superior de Fiscalización.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración y respeto.

VIZ/aacs

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx





SECRETARÍA
DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

OSF

No. Oficio: DCG/1643/2018

ATENTAMENTE

C.P. OSCAR RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CHIHUAHUA, CHIH.

C.c.p. Mtra. Rocío Stéfany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

VIZ/aacs

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31360, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx





SECRETARÍA
DE HACIENDA

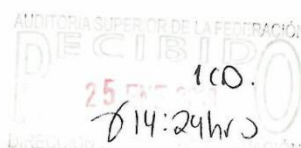
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

No. Oficio: DCG/0102/2019

Asunto: Atención de Observaciones Finales

Chihuahua, Chih, de 23 Enero de 2019.

LIC. JAIME ALVAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
DEL GASTO FEDERALIZADO.
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.-



En alcance al oficio DCG/1643/2018, en atención a las observaciones realizadas en la auditoría identificada con el número 718-GB-GF con título "Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, al respecto me permito manifestar y documentar en CD certificado lo que a continuación se describe:

NÚM. DEL RESULTADO: 17
PROCEDIMIENTO NÚM: 6.1

RESPUESTA:

Se anexa acuse del oficio de Instrucción número SSE/027/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

NÚM. DEL RESULTADO: 19
PROCEDIMIENTO NÚM: 7.1

RESPUESTA:

Se anexa acuse del Oficio de Instrucción número SSE/028/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

VTZ

Recibido 25/Ene/2019
UCP

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA
DE HACIENDA

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

No. Oficio: DCG/0102/2019

NÚM. DEL RESULTADO: 21
PROCEDIMIENTO NÚM: 8.2

RESPUESTA:

Se anexa acuse del Oficio de Instrucción número SSE/029/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

NÚM. DEL RESULTADO: 25
PROCEDIMIENTO NÚM: 11.1

RESPUESTA:

Se anexa acuse del Oficio de Instrucción número SSE/030/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

NÚM. DEL RESULTADO: 27
PROCEDIMIENTO NÚM: 11.3

RESPUESTA:

Se anexa acuse del Oficio de Instrucción número SSE/031/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

NÚM. DEL RESULTADO: 28
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.1

RESPUESTA:

Se anexa acuse del Oficio de Instrucción número SSE/032/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Coordinación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, a través del cual instruye al Departamento de Planeación Estratégica y

TLZ

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx





SECRETARÍA
DE HACIENDA

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

No. Oficio: DCG/0102/2019

Evaluación ambos de esta Secretaría de Hacienda, para que en el ejercicio de sus funciones atienda la recomendación determinada en presente resultado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P. OSCAR RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CHIHUAHUA, CHIH.

C.c.p. Mtra. Rocío Stéfany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

VTLZ

"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"

Edificio Héroes de la Reforma, Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., México
Teléfono: (614) 429-33-16 y 429-33-17
www.chihuahua.gob.mx



Apéndices

Áreas Revisadas

La Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.